

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, jun mes.	Ptas. Cts
Fuera.	1 25
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	1 50

Un candidato bueno

Antes de ahora hemos probado hasta la saciedad, que la presencia de Soldevila en esta provincia, es la causa de que las distancias entre conservadores se hayan hecho insondables.

Cuando, allá por el mes de Junio, tuvimos la inmensa desgracia de conocerle y visitarle, nos dijo entre otras muchas cosas (de que ya no recordamos ni queremos acordarnos) lo siguiente:

«Yo no vengo á ser Gobernador ó instrumento de un partido político, ni de fracciones, ni de banderías: vengo á regir los destinos de esta provincia en la manera leal y sincera que tiene derecho á esperar de mí el Gobierno que me ha honrado con esta misión tan grande.

«Uno de los fines principalísimos que traigo, es la unificación del partido conservador de Salamanca. Espero lograrlo con la ayuda de todos, y para ello no perdonaré medio alguno ni sacrificio, por costosos que me sean.»

En efecto.

Tan al pié de la letra lo ha cumplido todo el bueno de D. Cándido y tales mañas ha desplegado para ello, que á la fecha presente ni los troyanos pueden comparar su enemistad y aversión con la que media entre los conservadores salmantinos.

Para nosotros los históricos, mas que gobernador, es un padrastro el Sr. Soldevila.

Todos los nombramientos, gracias y mercedes que ha propuesto al Gobierno, corresponden al género *bis*. Todos los candidatos que se propone amparar en las próximas elecciones con la *vara* de su *sinceridad*, pertenecen al rancho de D. Celedonio Miguel Gómez. Todos los rigores y malos deseos que en su pecho alberga, los esgrimirá contra nuestros amigos, *antes, en, y después* de la lucha electoral.

¡No se puede cumplir más exactamente la promesa de *unificación* hecha por Soldevila cuando se apeó en esta *insula barataria!*

Ni aun siquiera podrá invocar para descargo de su inadmisibile conducta las atenuantes de haber luchado con dificultades insuperables.

Pues desde el primer momento, desde que salimos en Junio de su despacho, tiene por completo enagenada su voluntad á favor de D. Celedonio y de su Mecenaz D. Cecilio.

Por lo cual es innecesario decir la manera como andará todo en estas infortunadas tierras.

Vendrá el combate electoral y las dos ramas conservadoras se fustigarán cual si fuesen partidos extremos de la política española.

Cosa que fácilmente se lograría evitar en muchos distritos, si la designación de candidatos se hiciese más racionalmente y no tan *ad libitum* como se ha hecho por la bandería conservadora *bis* de Salamanca en complicidad manifiesta con D. Cándido Soldevila y Sanmartí.

Por lo que se refiere á esta capital, digimos no hace muchos días, que don Gerardo Vázquez de Parga era por condicionalidad especial, un candidato muy acepto, no solamente á las fracciones de la conservaduría salmantina, sino á toda la opinión pública.

Hoy tenemos el gusto de indicar otro candidato, que á sus imponderables cualidades, bajo todos conceptos, reúne la de ser conservador, libre de enemistades con las dos fracciones, por ambas muy estimado y considerado y por todos estilos digno de representar en cortes á este distrito, que es el señor don Enrique Maldonado Macanaz.

Su nombre respetabilísimo no precisa que nosotros le colmemos de ponderaciones, porque de todos es conocido.

Si en vez de encasillar á D. Celedonio Miguel Gomez, ó á D. Juan La-

fuernte para Salamanca, se hubiera designado como candidato al Sr. D. Enrique Maldonado y Macanáz, se daría el caso de que *bises* é históricos coincidieran en la elección de diputado por este distrito.

A este tenor hubiese podido lograr se encasi todos los demás distritos una coincidencia conservadora, evitándose de este modo lo que difícilmente podrá evitarse ya, que es el escándalo de ir cada fracción por su lado.

Dios y el Gobierno premien al culpable de todos estos males en la proporción que le comprenda según justicia.

Una decisión importante

Previo informe del Provisor y Vicario General de este Obispado, Doctor en Sagrada Teología D. Ramón Barberá, S. E. I. el R. P. Cámara se ha servido formular, entre otras, las importantísimas declaraciones que siguen, dando al traste para siempre con la tan repetida cantinela de *La Región*, «los liberales son imitadores de Lucifer y los que profesan ideas liberales, cometen, en su género, un delito mayor que el asesinato, el robo y el adulterio.»

«Se infiere que, *exceptuados los librepensadores*, á los cuales cuadra perfectamente el título de liberales en el significado expuesto, y tratándose de otras personas que realmente creen en las enseñanzas de la Iglesia y practican las obras religiosas y mantienen relaciones de subordinación espiritual con su párroco y su Prelado, por más que tengan el detestable gusto y caigan en la inconveniencia de titularse liberales, *nadie está autorizado para juzgarlos reos de las condenaciones de la Iglesia. Juzgar, escribir de otra suerte, es incurrir abiertamente en las amargas quejas y justas inculpaciones de Su Santidad á los irresflexivos y presuntuosos periodistas.*»

Hace tiempo que tamaña decisión pastoral se imponía.

De hoy en adelante ya no vivirán determinados periódicos bajo el monótono artillero de la *La Región* que, como es sabido, condena y se opone á toda clase de política liberal.

Es decir, así lo creemos nosotros.

Pues las determinaciones episcopales á que nos referimos, lo prohíben categóricamente.

Comunicado

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Ruego á usted se sirva dar hospitalidad en las columnas de su ilustrado periódico á los mal trazados renglones que siguen, quedándole por ello muy reconocido éste su afectísimo y seguro servidor,

Raimundo Toribio.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

En la noche del 23 de Septiembre último, siendo yo agente de vigilancia y horrorizado por el crimen de la carbonería, como lo estaban todas las gentes, sentí más que nunca estímulos de hallar la pista de los malvados para entregarlos á la justicia.

Muchas fueron mis gestiones y en varios sentidos las practiqué.

Una de las pistas que me parecieron más dignas de seguirse fué la que según mi pobre concepto ofrecía Pedro Hernández, el hijo de Ceferino.

Y llegó mi convencimiento de que este individuo era la clave del misterioso crimen, hasta el punto de que no vacilé un momento en detenerlo y presentarle á mi digno jefe Sr. Meca, para que se procediese á intentar las ansiadas averiguaciones.

Yo fundaba y arraigaba mi creencia en multitud de síntomas que el detenido me presentaba: su incoherencia

para responder á mis preguntas, su afectación no disimulada, las torturas que su ánimo experimentó al ser interrogado por mí, y otras muchas elocuentes señales que mostraba en su turbado semblante, me hacían presumir sin género de duda alguna, que Pedro Hernández era uno por lo menos de los asesinos.

Entiendo yo que aun cuando nada de cuanto digo fuera cierto, no debió despreciarse la detención operada por mi compañero Miguel Vicente y por el que suscribe, sin inquirirlo convenientemente, pues nada con ello se hubiese perdido.

Tal vez, porque se trataba de dos humildes y modestos vigilantes, el señor Meca ni siquiera se dignó evacuar ningún interrogatorio al detenido, mandándonos que le dejáramos en libertad, por entender que Pedro Hernández no era sino un inocente.

Para opinar de tan optimista manera se fundaba nuestro jefe en la razón indiscutible del *porque sí* y del *porque no*.

Consuma complacencia he visto, que mis sospechas han tenido posteriormente realidad completa y absoluta.

El que suscribe no prosiguió las averiguaciones sobre la base de Pedro Hernández—de quien, como antes se dice, tenía irresistible sospecha—, porque á continuación de los hechos que mencionados quedan, se me ordenó la salida para Béjar, lo cual realicé tres horas más tarde.

Téngo seguridad y evidencia perfectísima de que á no salir para el indicado punto, se hubiera puesto en claro muy enseguida el horrendo delito que tan poco prestigio ha supuesto para el cuerpo de vigilancia, al cual me honraba yo en pertenecer por aquellos días, y ahora me honro de haber pertenecido.

Me interesaba muchísimo hacer públicas estas nociones y ya quedo tranquilo; no por haber alimentado mi vanidad con ellas, sino por amor á la verdad de las cosas.

De nuevo le repito mi agradecimiento por el favor de la publicación, quedando suyo afectísimo y S. S.

Raimundo Toribio.

Salamanca 16 de Octubre de 1890.

La carta que precede no necesita comentarios; viene á consolidarnos en nuestras creencias de que los encargados en primer término de la tranquilidad pública, se preocupan mucho de todo, menos de lo que debieran preocuparse.

¿Por qué no se practicó la debida inquisitoria por el iuspector Sr. Meca,

cuando le fué presentado un individuo lleno de síntomas culpables?

Porque no.

Cuya razón, es de lo más poderoso que en *lógica* puede alegarse.

Y porque según la expresión felicísima del comunicante, no puede imaginarse otro argumento mas *indiscutible*.

Ahora, sólo nos resta decir, como bomba final de este relato, que Raimundo Toribio ya no pertenece al cuerpo de vigilancia pública.

¿Saben ustedes la razón?

Pues sencillamente por que le han puesto sus jefes en el trance de dimitir su cargo.

¡Así es como se regenera la institución de los INÚTILES!

¡Suprimiendo los miembros útiles y discretos!... ¡Qué vergüenza!

POLITIQUEOS

En este mismo momento acabamos de oír un rumor que tiene muchísimos visos de verdad desgraciadamente y que de obtener confirmación, será una de las más estupendas ignominias que pueden llevarse á efecto.

El celoso y rectísimo Juez instructor de esta capital, que como saben nuestros lectores ha tenido la fortuna inmensa de poner en claro uno de los misterios criminales más grandes que pueden imaginarse; ese dignísimo funcionario, será trasladado en breve á otro partido de igual categoría, en premio de los merecimientos altísimos que acaba de contraer.

Estos manejos infames—que infames deben llamarse—y por virtud de los que será lanzado de esta ciudad el señor don Manuel de Torres Requena, tienen por fundamento celos y envidias de otros funcionarios públicos, cuya mala voluntad por lo visto es superior al talento y virtudes que pueden ostentar.

Por hoy no decimos más.

Tenemos la seguridad firmísima de que la opinión pública en general protestará con nosotros contra dicho traslado, si por desgracia llegase á tener confirmación.

En Salamanca necesitamos un magistrado como el Sr. Requena, si queremos que los malvados tiemblen y se contengan ante la majestad de la diosa justicia.

Cortamos de un periódico:

•Se encuentran en Madrid los Gobernadores de Málaga y Valladolid, y se espera al de Valencia.

Por cierto—ya que hablamos de esto—hemos recibido por el correo interior una carta bien singular, en que

se nos ruega reproduccamos este telegrama, que se supone cíclico:

Gobernador de Tarragona al ministro de Estado:

Silvela me aprieta para que dimita sin duda. Me designa candidatos en sitios en que ya hay compromiso con los reformistas.

Bueno se vá poniendo el horno para rosquillas.

¿Porque no apretará lo mismo el señor Silvela á nuestro proconsul? de Rusia.

¡No sería mala cosa que el Czar de Rusia lo llevase de gobernador á cualquiera de sus provincias...!

Pongo por caso la Siberia.

Que es zona templada.

Un telegrama de *El Adelanto* dice así:

•Madrid 16.—El Gobernador civil de Salamanca encuéntrase indispuerto á consecuencia de un cólico que le ha impedido abandonar el Hotel de Rusia donde se hospeda.

¿Qué diablos habrá comido nuestro buen Soldevila?

Nos alegraremos que no sea de cuidado; y que le veamos pronto en esta libre de impedimentos estomacales.

Por lo visto, se hospeda en el Hotel de Rusia.

¡No sería mala cosa que el Czar de Rusia lo llevase de Gobernador á cualquiera de sus provincias..!

Pongo por caso, la Siberia.

Que es zona templada.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Allariz.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. José María Torrecilla, y á la de presidente de la de lo criminal de Segovia á D. Alejandro Redríguez de Valle.

Otro indultando de la pena de cinco años y siete meses de prisión correccional, impuesta por la Audiencia de Bilbao, á D. Manuel Zugaraga y don Luis Ignacio de Borda en causa por delitos electorales.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Antonio Martínez Ferrer D. Francisco Montero Hidalgo y D. Francisco Badiola y Lizarraga.

Otro autorizando la compra direc-

ta por el Estado de dos parcelas de terreno en la Travesía de Gracia, término de San Martín de Provencals.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante á D. Lorenzo Sánchez y Rodríguez, delegado de Hacienda de la provincia de Zamora, y nombrando para dicho cargo á D. José Alcalde y Fernández, para igual destino en la provincia de Córdoba á don Bartolomé Gómez Bello.

Gobernación.—Reales decretos jubilando á D. Estanilao de Guzmán y Prat, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación, y nombrando para esta vacante á D. Demetrio Irazoqui.

NOTICIAS.

El corresponsal del *New York Herald* en Italia pagó el día 8 en las oficinas del telégrafo interoceano de aquel reino 5.840 palabras que empleó en transmitir al referido periódico el discurso del Sr. Crispi. El coste ha sido de 292.50 libras esterlinas, ó sean 1.160 duros.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Miró, calle de Libreros, 70, bajo, izquierda.

Los adversarios de la vivisección tendrán un disgusto al conocer los detalles de un experimento que acaba de realizarse en un hospital de Viena en la clínica del profesor Stricker.

Se insibilizó á un perro que fué atado á una mesa, y cuando su corazón quedó al descubierto, se le aplicó un instrumento llamado episcopio que proyectaba la imagen ampliada del corazón del perro en una pared, pudiendo entonces verse de un modo asombroso los movimientos de aquel órgano.

El experimento duró media hora.

El profesor Stricker ha declarado que ese experimento tiene un valor incalculable para el estudio de la medicina.

Escriben de Londres al *Journal de Bruxelles*:

•Acaba de terminarse en Cambridge una nueva y magnífica iglesia católica construída á expensas de una piadosa dama francesa, madame Lynne-Stephens.

Este apellido no dice nada á las personas de la actual generación, pero

hace unos cincuenta años la que le lleva se llamaba María Luisa Duvernay, y gozaba, como bailarina, de una reputación que las Taglioni, Cerrito y Fanny Ellsler alcanzaron quizás, mas no alcanzaron nunca.

La Duvernay fué quien bailó primero en Inglaterra la cachucha, y el repiqueteo de sus castañuelas volvió locas muchas cabezas.

Fuó tan casta en su conducta como en su género de baile, se casó con un hombre honrado, Mr. Lyne-Stephens, y ha sido modelo de esposas.

Hace treinta años que está viuda, y dedica su inmensa fortuna á la caridad.

El año pasado hizo un donativo de 500,000 pesetas al hospital de Midlesex.

Anoche unas agraciadas jóvenes de oficio costureras, promovieron un fuerte escándalo en la Plaza Mayor por celos de que una á la otra le había quitado el novio, que dicen es un escribiente de la secretaría del Gobierno civil.

Hoy á las doce han estado en la Alcaldía.

El Juez instructor Sr. D. Manuel Torres Requena, está constituido en la cárcel pública hace dos días, sin dar treguas á las diligencias sumariales del crimen de la carbonería.

El sumario quedará en breve terminado.

El digno representante del ministerio público Sr. D. Alvaro Becerra, estuvo cazando ayer tarde en Izcala, dehesa propiedad del Sr. D. Juan Lafuente, acompañado por el concejal Sr. D. Fernando S. Pardo, y por los Sres. D. Julio Cuadros y D. Arturo Losada.

Esta tarde á las tres y media se promovió un fuerte escándalo en la plaza de la Verdura entre unos vendedores de verduras del pueblo de Cantalpino y un joven de 21 años de Villoria, por si un burro de este había comido una lechuga á los de Cantalpino.

Tan fenomenal escándalo armaron que duró 3 cuartos de hora tirándose los de Cantalpino á el chico de Villoria y gracias á la oportunidad de pasar el Sr. juez de instrucción para la cárcel por dicho punto no pasó la cosa á mayores y con una amabilidad exquisita propia de su carácter separó á los contendientes y levantó al joven que tenían en el suelo llevándole él mismo á la casa de Socorro.

A pesar del tiempo que duró la escena, y el sitio donde ocurrió no tuvimos el gusto de ver á ningún agente

del orden para que auxiliase al Sr. Requena.

¡Qué vergueza! á que tiempos hemos llegado.

A la una de la madrugada de hoy se oyeron las bocinas de varios serenos que alarmaron grandemente á la población; tratando de averiguar lo sucedido, resultó que unos vecinos que habitan en una de las casas de D. Manuel González (q. p. d.), oyeron un ruido y empezaron á dar voces de «¡socorro!» creyendo sin duda que tenían ladrones en su casa.

El crimen de la carbonería

Hallazgo de más dinero

A las siete de anoche salió el procesado Prudencio Martín Campo, de la cárcel acompañado del director de la misma Sr. Rovira, llevando en la mano una escopeta, el actuario señor Sastre y el alguacil Aquilino Sánchez; el juez Sr. Torres Requena había salido poco antes.

Estos momentos después salieron por la puerta de San Pablo, Arrabal del Puente; dehesa del Zurguen, tomando el camino de la derecha que conduce á Vista hermosa, al llegar á dicho punto se pararon frente á un corral que tiene las tapias bastante viejas y los agentes de la autoridad con el auxilio de varias cerillas registraron con escrupulosidad los muchos senos de la pared, mencionada, hasta que después de grandes esfuerzos tiraron una pared, dando por resultado quedar al descubierto un saquito que contenía 17 duros.

Los funcionarios del orden judicial vinieron sigilosamente con el procesado á la cárcel.

Media hora después de regresar de Vista hermosa, volvieron á salir de la cárcel los mismos señores acompañados del procesado Manuel Núñez, quien llevaba las manos atadas atrás, como anteriormente su compañero de infortunio.

Con las mismas precauciones recorrieron la poca distancia que existe desde la cárcel á la calle del Pozo Amarillo, penetrando momentos después en la bodega de una casa de la citada calle, donde encontraron otro saquito que contenía 13 duros.

En el portal de la misma se desarrolló un drama conmovedor, pues el procesado Manuel lloraba á voz en grito, abrazándose á él una tía suya que allí vivía, colmándole de besos y diciéndole á gritos: *si has ejecutado el crimen has hecho bien en confesarlo.*

La sorpresa de hoy

Todo el día de hoy lo ha llevado el Juzgado constituido en la cárcel; parécenos que ratificando y ampliando las declaraciones de los reos. A la una menos cuarto de la tarde de hoy salieron del despacho que en la cárcel tiene el Sr. Juez de instrucción, el jefe del establecimiento Sr. Rovira, y el alguacil Aquilino Sánchez, con órdenes reservadas del Sr. Juez, cuyo alcance nadie pudo traslucir.

El Sr. Rovira y el alguacil del Juzgado llegaron á los portales de la Memoria en la plaza de la Verdura y allí detuvieron al vecino de esta ciudad Miguel González Blanco, tratante en granos, que tiene su puesto entre el segundo arco de dichos portales saliendo por el Pozo Amarillo.

Después de detenido dirigiéronse el Miguel y los dos agentes judiciales, sin que el público se apercibiese de lo que se trataba, á la casa número 14 de la calle del Pozo Amarillo por cima de la posada titulada de la Gallega, domicilio del Miguel; abrió éste con un llavín que sacó del bolsillo y entraron los tres cerrando tras sí la puerta, y volviendo á salir pocos minutos después. Lo que pasó dentro de esta casa no hemos podido averiguarlo; pero el Miguel fué conducido á la cárcel y á estas fechas no queremos aventurar un mal juicio diciendo que está procesado y que se habrá elevado á prisión la detención que se le impuso.

Miguel González Blanco es pariente de Manuel Núñez, y en la cueva de su casa del Pozo Amarillo, reuniéronse los asesinos para repartir momentos después de cometido el crimen el infame botín; en la misma cueva tenia enterrado Manuel Núñez la parte metálica que le correspondía, y si no miente el rumor público, Miguel González Blanco está acusado de complicidad en este horroso crimen, diciéndose que está complicado en el crimen por haber recibido parte del robo en premio á haber facilitado á los criminales, entre otros servicios, como el de la bodega, herramientas para el escaló, de las cuales no tuvieron necesidad de hacer uso.

El citado Miguel González es natural de la Orbada y lleva 30 años en Salamanca con nota de vecino honrado, habiendo sorprendido, por tanto, su complicidad en hecho tan inaudito. Tiene dos hijos, uno que ejerce de maestro en Ciudad-Rodrigo y otro que está trabajando como carpintero en las minas de Terrubias.

Teatro del Liceo

Con numerosa concurrencia tuvo lugar anoche en este teatro la inauguración de la compañía infantil.

La interpretación de las obras puestas en escena, fué admirablemente desempeñada por los pequeños actores, mereciendo especial mención las niñas María y Rosita Casado y los niños Rafael Palop, Luis Mir, Ramón Bosch, Antonio Cubas y Galeno Nogués.

El resto de la compañía cooperó poderosamente á la fiel interpretación de las obras.

El cuerpo de baile estuvo perfectamente dirigido, distinguiéndose las niñas Juana y Rita Bernabeu.

Esta noche se pondrá en escena *La Gran Via* y *El Gorro Frigio*.

ANUNCIOS

Billetes Hipotecarios de la Isla Cuba

EMISION DE 1886

SUSCRICION PUBLICA

DE

340.000 billetes, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo, al tipo fijo de 95 por 100 del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

- 10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean 50 pesetas.
 - 20 por 100 el día de la adjudicación, ó sean 100 pesetas.
 - 20 por 100 el 15 de Noviembre próximo, ó sean 100 pesetas.
 - 20 por 100 el 15 de Diciembre siguiente, ó sean 100 pesetas.
 - 25 por 100 el 15 de Enero de 1890 ó sean 125 pesetas.
 - 95 por 100 ó sean 475 pesetas en junto.
- De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 6'25, importe del primer cupón de 1.º de Enero próximo.

SUSCRICION

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente

El día 15 de Octubre actual

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

En la casa de Banca de D. Florencio Rodríguez Vega, punto de suscripción en esta provincia, se facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos y cuantos datos puedan necesitarse.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEN MARTIN

13, Plaza Mayor, 13

Procedentes de un remate en la estación de Salamanca, se anuncia la venta de seis á siete de la noche del día 18 de los corrientes, de dos buenas colecciones de coronas fúnebres y crucifijos de metal, todo marcado á mitad de precio.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira.

Sección de anuncios

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Doctor MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
 villoso para los dolores de cabeza, ja-
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
 debilidad, males del estómago, del
 vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
 caja.

Impotencia debilidad esperma-
 torrea y esterilidad, cura segura y exen-
 ta de todo peligro con las célebres pil-
 doras tónico-genitales del Dr. Morales,
 a 7'50 pesetas caja.
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

¡ATENCIÓN!
TIENDA DE COMESTIBLES
 DE
ILDEFONSO MARTÍNEZ
 Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en
 preciosas cajitas, á *perra chica*.—Pasta lumi-
 nosa para encender la lumbre, sin necesidad
 de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce
 porciones.—Chocolates, desde 5 reales en
 adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de
 vestir con gusto, elegancia y eco-
 nomía en la plaza de La Libertad,
 núm. 13.



PEDRO BLANCO
RELOJERO
 45, Plaza Mayor, 45
 SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
 cuentran con profusión todo lo concer-
 niente á su ramo, en la seguridad que
 es la más surtida y en la que con más
 ventajas y confianza se puede com-
 prar.

Se hacen toda clase de composturas
 por difíciles que sean, respondiendo
 del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos
 los Ayuntamientos, especialmente, que
 siempre he venido dedicándome á la
 instalación de relojes de torre, casas
 de campo, fábricas y talleres, contando
 con casas extranjeras para dicho fin.

Se arrienda la casa de la Plazue-
 la de San Justo número 7. Da-
 rán razon, en la calle de Zamora,
 número 37.

Se vende una casa nueva, de planta
 baja, con corral y pozo en la calle del
 Palomo, no tiene número. En la mis-
 ma, informarán del precio.

Se admiten anuncios

LA FAVORITA

Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de no-
 via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños.
 Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para re-
 ciénnacidos y ropa blanca para señoras y niños.

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE
Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
 Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
 fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
 la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
 que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
 gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
 alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vinode Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
 y Peptona de leche*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Se admiten anuncios á precios económicos.

COMERCIO DE PAÑOS

DE
ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta
 de generos en el ramo de pañería y
 embozos última novedad á precios su-
 mamente económicos como de costum-
 bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de
 prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE
ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléc-
 tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de
 teatro y de campaña; barómetros ana-
 roides á la altura de Salamanca. Ter-
 mómetros de todas clases; lupas; cuen-
 ta hilos. Especialidad en gafas y lentes
 con cristales de roca de primera; cón-
 cavos; convexos y periscópicos, etc. Se
 gradúa la vista por medio del optó-
 metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Se admiten anuncios.